SALTA, 14 AGO 2025

RES H. N° 1236/25

EXP N° 468 /2025 - HUM-UNSa -

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante **ANABEL NOELIA ALARCON,** DNI N° **39002293**, de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE, la Dirección Alumnos informa sobre la situación curricular del estudiante;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja otorgar reconocimiento solicitado;

QUE la solicitud se ajusta a lo establecido en la Resolución CS N° 128/21, Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencias.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 351/25, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 12-08-2025)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - OTORGAR Reconocimiento Total de materia a la estudiante **ANABEL NOELIA ALARCON, DNI N° 39002293**, de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2000, por asignatura aprobada en carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	Nota	Fecha	Libro	Folio	Acta
PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN	OPTATIVA: PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN (Aprobado por promoción)	9 (nueve)	26/11/2019	2020P	1	0199

ARTÍCULO 2°. - DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°. - COMUNICAR a la estudiante interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial.

LER-cc

Lic. MIRIAM MERCEDES PAGANO CORESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa